



**BASES DEL
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
“LOS MOLINOS DESDE
MI VENTANA”
2020**



Contacto e información: 91 855 1013- Ext. 6
www.ayuntamiento-losmolinos.es
marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)



HASH DEL CERTIFICADO:
BE42954EF8B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC

FECHA DE FIRMA:
24/04/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

NOMBRE:
Jorge Fernández Álvarez

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28460IDOCZ5EA967071C763E4295



BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA “LOS MOLINOS DESDE MI VENTANA” AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS 2020

Primera.- Objetivos.

Fomentar la práctica fotográfica, respetando en todo momento las normas de confinamiento dictadas por las autoridades sanitarias, desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Los Molinos convoca el concurso fotográfico “Los Molinos desde mi ventana”.

Oportunidad de generar documentos fotográficos de esta situación tan excepcional que servirán de reportaje y que se guardará en el Archivo del Ayuntamiento de Los Molinos. Por ello las fotografías llevarán como temática la actualidad vivida en referencia al confinamiento debido al COVID-19, acercándonos a cada hogar visto desde la ventana de los diferentes vecinos del municipio, siempre desde una visión optimista y positiva.

El concurso se desarrollará con arreglo a siguientes:

BASES

Segunda.- Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas residentes en el municipio de Los Molinos sin límite de edad. No es necesario experiencia previa en el ámbito de la fotografía.

La participación en el concurso, lleva implícita la aceptación de las bases de este concurso, así como la aceptación del tratamiento de los derechos de imagen y Protección de datos.

Tercera.- Temática

La temática es libre, con la única condición que las fotografías hayan sido realizadas desde el interior del domicilio, a través de la ventana, balcón o terraza....

Cuarta.- Formato de las Fotografías

Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro.

Se presentarán en formato JPG, con la máxima calidad que permitida el dispositivo, con un mínimo de 1800x1200 pixeles.

Las fotografías no podrán contener ningún tipo de marca de agua, firma, ni borde o marco alrededor.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas.

Quinta.- Plazo y Forma de envío

Plazo: El plazo de admisión de las fotografías finalizará el **8 de mayo de 2020**, a las 14:00 horas

Forma de envío: Cada uno de los participantes solo podrá presentar 2 fotografía a este concurso por domicilio. Para participar en el concurso la fotografía la debe enviar al correo electrónico:

marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es

En el asunto del correo deberá indicar: 'Concurso de fotografía Los Molinos desde mi ventana'

En el correo se deberán indicar los siguientes datos del participante:

- Título/nombre de la fotografía
- Nombre y apellidos
- Nº DNI
- Dirección domicilio donde se ha realizado la fotografía
- Número de teléfono .

Sexta.- Premio

El Jurado concederá un premio de 100 €, y un accésit de 50 €, ambos en vales a canjear en establecimientos del municipio de Los Molinos que se determinarán con el ganador

HASH DEL CERTIFICADO:
BE42954EF8B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC

FECHA DE FIRMA:
24/04/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

NOMBRE:
Jorge Fernández Álvarez

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28460IDOC25EA967071C763E4295



Séptima.- Jurado

El jurado estará formado por el Alcalde, la Técnica de ASC, el Delegado de Cultura, y dos vocales elegidos por este último.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Las fotografías se valorarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad artística.
- Creatividad y originalidad
- Valoración y aceptación del público (LIKES en redes sociales). El Ayuntamiento subirá las fotografías a la Página Web y a la Página de Facebook del Ayuntamiento de Los Molinos a partir del martes **12 de mayo de 2020** para que el público pueda valorar los trabajos.

El jurado elegirá las 2 fotografías premiadas entre las 5 fotos con mas Likes, y el fallo del jurado se hará público a partir del 20 de mayo a través de las diferentes redes sociales, web del Ayuntamiento y al ganador del concurso.

El fallo emitido por el jurado será inapelable.

Octava.- Derechos

Las obras presentadas al concurso pasaran a formar parte del archivo fotográfico del Ayuntamiento de Los Molinos, y se reserva el derecho de reproducción y publicación sobre las mismas en los medios o canales que estime oportuno. Los autores mantendrán los derechos sobre sus obras y sobre la propiedad intelectual de las mismas.

Novena.- Otras determinaciones

La presentación a este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del concurso.

